



ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2019

1. *Lista de asistencia*

La sesión se llevó a cabo en la Sala del Consejo Técnico Consultivo de La Casa Chata del CIESAS, ubicada en la calle Hidalgo esquina con la calle Matamoros, Colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, habiéndose instalado a las 9:50 horas del 26 de noviembre de 2019.

En la cuarta sesión ordinaria del CTC de 2019 asistieron 18 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevar a cabo la sesión; así como la Secretaria del CTC, el Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno y siete invitados, de acuerdo a la siguiente relación:

1	Fernando Ignacio Salmerón Castro	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Lucía Bazán Levy	Directora Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Ludka K. E. de Gortari Krauss	Directora Regional Unidad Ciudad de México
4	José Jesús Lizama Quijano	Director Regional Unidad Peninsular
5	Carmen Fernández Casanueva	Directora Regional Unidad Sureste-video conferencia
6	Alejandro Martínez Canales	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Daniela Traffano	Directora Regional Unidad Pacífico Sur
9	Julia Preciado Zamora	Directora Regional Unidad Occidente
10	María Ángela Rodríguez Nicholls	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	Daniel Murillo Licea	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Mario Alberto Trujillo Bolio	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	Daniela Grollova Ornsteinova	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Mario Ernesto Chávez-Peón H.	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	José Luis Escalona Victoria	Consejero por Investigadores Unidad Sureste
16	Gabriel Aarón Macías Zapata	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
17	Salvador Aquino Centeno	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
18	María Alejandra Aguilar Ros	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
19	Felipe Hevia de la Jara	Consejero por Investigadores Unidad Golfo
20	Salvador Sigüenza Orozco	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
21	María de Jesús Sosa	Directora de Administración, invitada
22	Francisco Fernández de Castro	Director de Vinculación, invitado
23	Olga Molina Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Financieros, invitada
24	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
25	Armando Alcántara Berumen	Subdirector de Investigación, invitado
26	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica, invitada
27	Guadalupe Escamilla Hurtado	Por la Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitada

Bienvenida a los integrantes del CTC

El Presidente del Consejo dio la bienvenida a la Secretaria Técnica y a los Consejeros e invitados a la cuarta sesión ordinaria de 2019. Se confirmó el *quórum* para dar inicio a la sesión y se constató que los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado. Se integraron los siguientes asuntos generales:

- La Dra. Julia Preciado, solicitó un punto para presentar una carta de la Línea Cultura y Poder, del posgrado en Historia del CIESAS Peninsular.
- El Dr. Mario Trujillo, solicitó un punto para proponer en la entrega de reconocimientos de fin de año de la Unidad Ciudad de México, una semblanza para las doctoras: Clara Elena Suárez, María Bertely, Luz Elena Galván e Isabel Campos.
- La Dra. Daniela Grollova, solicitó un punto para tratar el asunto del Diccionario Temático.

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la tercera sesión ordinaria 2019 llevada a cabo el 27 de agosto de 2019.

Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 27 de agosto de 2019. **Acuerdo CTCORD004/2019/001.**

4. Informe de la Dirección General (agosto-octubre 2019).

a) Junta de Gobierno.

El Presidente indicó que el informe que presentó el CIESAS ante Junta de Gobierno se encuentra publicado en la página web del Centro. El resultado de la evaluación sobre el informe presentado fue en general amable. El nuevo representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) hizo precisiones sobre los lineamientos que los Centros Públicos de Investigación deben tomar en cuenta para el ejercicio de sus recursos.

El Director General informó que dentro de la organización de la Junta de Gobierno siempre hay una reunión previa en la que sólo participan los directores de cada uno de los Centros quienes constituyen al Consejo Consultivo de Centros (CCC), el cual funciona como portavoz de los mismos y ha tenido un largo alcance en cuanto a los intereses de los Centros. Una de las iniciativas de este Consejo fue la contratación del servicio de comunicación *Blue Jeans*, con el cual se enlazan conferencias a larga distancia. Sin embargo, el contrato está próximo a terminar y aún no se sabe si se renovará.

La nueva propuesta sobre el CCC es que funcione como parte del proceso de consolidación del Sistema de Centros Públicos de Investigación. En el Conacyt se considera que dada la diversidad de los Centros Públicos de Investigación (CPI's), por las actividades que realizan, la época en la que se crearon, por su normatividad e incluso por sus decretos de creación

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 26 de noviembre de 2019

(entre los 27 Centros hay entidades paraestatales, asociaciones civiles, sociedades anónimas, entre otros), es inviable homogenizar las condiciones salariales ante la SHCP, así como las condiciones laborales en general para todos. Esta propuesta de homogenización de los CPI's no es nueva y la actual gestión presidencial va a continuar con su consolidación. La propuesta inicial de cambio es que el Presidente del CCC sea el titular del Conacyt. Al único que los directores de los CPI's elegirían será al vicepresidente del CCC. Básicamente el Comité acordó a favor de la propuesta en el entendido que si con ese cambio el Conacyt logra mejorar las condiciones de todos los Centros será una ganancia. Para efectos legales se firmará un convenio por todos los titulares de los 27 Centros.

b) Iniciativas de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ley)

Existen tres iniciativas de Ley, ninguna aprobada por el Conacyt. Por el momento, se espera que se retomen las gestiones para que se proceda con la elaboración de la versión definitiva. La base para realizarlo es la Ley vigente. Uno de los aspectos relevantes de la nueva será el impacto de la inclusión de las Humanidades de manera formal, ya que algunos Centros como el CIESAS, han trabajado desde las Ciencias Sociales y Humanidades sin que hubiese referencias de las mismas en la Ley.

Se invitó a la comunidad a participar con sugerencias de temas que deberían aparecer en la Ley. Para ello se sugiere revisar documentos similares de otros países. También es importante identificar los mecanismos de evaluación del rendimiento de los investigadores, tanto en la evaluación de proyectos como en la productividad directa de cada investigador.

c) Presupuesto

La Directora de Administración informó que el presupuesto para 2020 que corresponde a los capítulos 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales y 4000 becas, es el mismo presupuesto otorgado en 2019. El capítulo 1000 servicios personales obtuvo un aumento para cubrir las necesidades correspondientes a vales de despensa, aguinaldo y otras prestaciones. En otras administraciones se tomaba de otras partidas para complementar las prestaciones, por lo tanto, este año cuenta con una planeación basada en la realidad presupuestal. Como presupuesto total fueron aceptados alrededor de 310 millones para 2020. Los presupuestos otorgados para los Centros Conacyt se encuentran publicados en el Diario Oficial. Se calculará el presupuesto para viáticos de las actividades de investigación y se dará a conocer a todos.

Se deben tomar medidas de planeación para que se puedan integrar más recursos propios, de tal manera que se cumpla con las reglas de Hacienda y al mismo tiempo se cubran necesidades para la investigación como se ha hecho en los últimos años.

d) Proceso de las convocatorias para plazas de investigador vacantes

Tras el deceso de cuatro investigadoras y la renuncia de un investigador, se encuentra pendiente la publicación de cinco convocatorias para concurso de oposición abierto, tres de la CDMX, uno para Pacífico Sur y uno para Occidente. El nivel de las plazas vacantes es alto, por lo tanto, habrá oportunidad para que se promuevan quienes consideren contar con los requisitos reglamentarios. Los perfiles de investigadores los elaboran los plenos de las

Áreas y de las Unidades Regionales a las cuales se encuentran adscritas, se entregan a la CAD para la elaboración de las convocatorias, una vez aprobados por la CAD se publican por medio de la Subdirección de Investigación en la página web del CIESAS.

El Director General comentó que el crecimiento del Centro por Unidades ha respondido a distintos periodos históricos, por ejemplo, el rango de edad de los investigadores es mayor en la Ciudad de México y en Noreste se encuentra el menor. Sobre el fortalecimiento de las Unidades Regionales foráneas se comentó que se debe apoyar en una política académica focalizada. Pero por el momento se van a abrir los concursos de las plazas vacantes por Unidad y por Área de acuerdo a su adscripción.

e) Informe de la Subdirección de Difusión y Publicaciones

Se informó en general sobre los procesos editoriales que se encuentran en curso, así como las futuras presentaciones en la Feria Internacional del Libro con sede en Guadalajara. El Comité Editorial ya cuenta con su calendario de trabajo para 2020, así como las fechas límite para la recepción de manuscritos. Las redes sociales han continuado su labor, tanto como el conteo de visitantes entre Facebook, Twitter e Instagram. Se reportó un ascenso de usuarios y consultas de los medios electrónicos. Se publicaron 37 noticias en medios impresos sobre eventos o entrevistas de los investigadores. La venta de libros por medio de librosscias.com sigue activa y sigue vendiendo libros a pequeña escala, pero de manera constante. La Agenda Académica es un medio de información, en el cual por medio del correo electrónico se envían las noticias más recientes sobre eventos académicos y entrevistas que se publican de nuestros investigadores.

La política de producción de libros continúa con un tiraje no mayor a 250 ejemplares, y su posterior edición en libros electrónicos. Es decir, la impresión de libros no desaparecerá, sin embargo, se va a potenciar la edición electrónica.

Sobre el proceso de registro del ISBN se informó que, tras la edición de un libro, se realiza un registro ante Indautor, sin embargo, no se realiza de manera individual, sino que se juntan varios títulos y se realiza un solo trámite para el registro de los libros, el tiempo en el que se realizan varía ya que también hubo cambios en el personal del Indautor, por lo que se vieron atrasadas algunas ediciones. La carta de sesión de derechos se encuentra en elaboración y revisión por el jurídico, para cumplir con las observaciones que el Órgano Interno de Control realizó al área de publicaciones sobre ese asunto.

El Director General retomó los siguientes puntos:

1. Las fechas de entrega de manuscritos deben ser respetadas por todos los investigadores, de no entregarse en el plazo máximo, se revisará hasta la siguiente sesión del Comité Editorial.

2.- Por política editorial el CIESAS no publica tesis, ni memorias, pero si el trabajo de investigación se presenta en un formato de libro, se puede someter al Comité Editorial como un manuscrito final y continuar con el procedimiento de edición.

Se recomendó seguir con el cronograma que Mario Brito, implementó en su carácter como Coordinador de Publicaciones. En ese plan de trabajo, los autores de cada libro deben estar al pendiente, para seguir el cumplimiento de los tiempos.

f) Dirección de Vinculación

El Director de Vinculación informó que, para la concreción de la propuesta de trabajo que presentó a su llegada a la Dirección, el primer paso es convertir a la Subdirección de Informática del Centro en un área participativa, pensante y vinculante. Por el momento se realizó un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) por Unidad. Se presentó el análisis de la Unidad Noreste durante la sesión a manera de ejemplo, este se enviará por medios electrónicos a cada uno de los Directores Regionales. Se les propuso que cada FODA que se envíe, sea un insumo que se retroalimente en las Unidades.

5. *Discusión sobre las líneas de investigación del CIESAS.*

La Directora Regional de la Unidad CDMX presentó un balance general sobre las 17 líneas de Investigación vigentes. Para recabar información histórica se recuperaron los 23 temas que trabajaron en 2016 los doctores Victoria Novelo, Margarita Dalton, Brígida von Mentz, Eduardo Menéndez, Guillermo de la Peña y Felipe Hevia, los cuales se estudiaron en el Seminario de Reflexión sobre el CIESAS; ya que constituyen un panorama general sobre lo que se ha discutido alrededor de las líneas temáticas. En la presentación se desglosaron las líneas de investigación y se comparó con las líneas de docencia, además de identificar las adscripciones a las líneas por cada Unidad y posgrado. Se enviará la presentación de ppt que realizó la Lic. Ludka de Gortari para generar una retroalimentación. Los Consejeros de las Unidades y Áreas que no han enviado aún las aportaciones de los plenos, enviarán a la Directora Regional de la CDMX tales documentos.

Ante las dudas surgidas sobre el origen y el alcance de la reestructuración de las líneas de investigación, el Director General comentó que el origen de la necesidad para actualizar las líneas se generó desde hace mucho tiempo; sin embargo, resurgió con la propuesta de trabajo de la Dirección actual. Esta propuesta retoma la preocupación añeja de ¿cómo se debe hacer para que se agrupen los investigadores? que genere una vinculación interna, así como la articulación de investigación y docencia, para que sea explícito hacia el exterior lo que se hace en el CIESAS y para una mejor administración de los recursos.

Existen algunos obstáculos que se deben librar, entre ellos definir lo siguiente: ¿qué es la línea? cuando se habla de línea se da la idea de una clasificación en la que se adscriben los investigadores dependiendo de sus temas, intereses y desarrollo de investigaciones. A lo largo del tiempo, muchos investigadores han cambiado de línea o han desarrollado investigaciones con otros temas correspondientes a otras líneas. Adscribirse a una no debe ser limitante sino vinculante. Es importante que se generen líneas incluyentes que permitan ver un crecimiento, sin olvidar los grandes logros del pasado. Que sean temáticas o problemáticas. Que las líneas no sean inflexibles o inamovibles, además de que sea posible la generación posterior de nuevas.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 26 de noviembre de 2019

Existen distintos tipos de líneas: las históricas, que dan cuenta del trabajo que ha caracterizado al CIESAS; otras que son estratégicas, en el sentido de que han surgido para responder a problemas emergentes que se profundizan con la investigación y se pretende generar soluciones. La recomendación es que se propongan nuevas líneas y que se conserven algunas de las vigentes.

Se conformó la Comisión *ad hoc* para la revisión de las líneas de investigación del CIESAS. Sus integrantes son: Ludka de Gortari, Efrén Sandoval, José Luis Escalona y Felipe Hevia. **Acuerdo CTCORD004/2019/002.**

La Comisión tiene como finalidad realizar una propuesta de líneas temáticas de investigación y para tal efecto se debe compilar, ordenar, analizar y abstraer la información que se discutió previamente en los plenos. Se analizará al interior de la Comisión la manera en la que se presentará el resultado final de su trabajo.

6. Informe de Comisiones Institucionales (agosto-octubre 2019).

- a. Comisión de Año Sabático.
- b. Comisión Académica Dictaminadora.
- c. Comité de Inconformidades.
- d. Comité de Transparencia.
- e. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
- f. Comisión de Becarios.
- g. Comité Editorial CIESAS.
- h. Comité Editorial *Revista Desacatos*.
- i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses
- j. Comisión de Educación Continua y a Distancia

7. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

I. Se aprobó la renovación del nombramiento de la Dra. Beatriz Rojas como integrante del Comité Editorial de la Revista *Desacatos*. **Acuerdo CTCORD004/2019/003.**

II. Se sancionó el nombramiento del Dr. Jesús Edgar Mendoza García para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia de la Unidad Peninsular. **Acuerdo CTCORD004/2019/004.**

III. Se sancionó el nombramiento del Dr. Antonio Cádiz Cota para que forme parte del Colegio Académico del posgrado de la Unidad Occidente. **Acuerdo CTCORD004/2019/005.**

IV. Se eligieron cinco Profesores-Investigadores para que uno de ellos se integre en la Comisión de Educación Continua y a Distancia en el orden siguiente: Carmen Icazuriaga, Shinji Hirai, Susan Street, José Juan Olvera y Beatriz Calvo. **Acuerdo CTCORD004/2019/006.**

8. *Calendario de sesiones ordinarias CTC 2020.*

Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC para 2020. Se realizarán los días martes: 25 de febrero, 26 de mayo, 25 de agosto y 24 de noviembre. **Acuerdo CTCORD004/2019/007.**

9. *Asuntos Generales*

- Modificación a los Lineamientos del Programa de Profesores-Investigadores y Estudiantes Huéspedes: Artículo 19.

Se aprobó la modificación a los Lineamientos del Programa de Profesores-Investigadores y Estudiantes Huéspedes en el Artículo 19, correspondiente a la inclusión en los requisitos de los Huéspedes que ingresan por proyecto o convenio vigente: “deben acreditar seguro de vida y de gastos médicos”. **Acuerdo CTCORD004/2019/008.**

- Unidad Noreste. El pleno de Noreste solicita que se informe sobre los recortes derivados del memorándum del 3 de mayo de 2019. Esto para saber qué miembros del CIESAS fueron despedidos, qué funciones desaparecieron, quiénes fueron removidos y cuál fue el resultado de todo esto.

La Directora de Administración informó que se entregaron a Hacienda seis plazas de estructura: la Dirección Académica, Subdirección de Informática, Coordinación de Difusión, Coordinación de Publicaciones, Jefatura de la Biblioteca de Golfo, Jefatura de Recursos Materiales. Se realizó el siguiente ajuste: la Dirección Académica se convirtió en un cargo académico-administrativo, en lo subsecuente quien sea titular de esta Dirección tiene que ser investigador/a del CIESAS; la Subdirección de Informática se solucionó por medio de un contrato por servicios (capítulo 3000), se conservó la Coordinación de Informática. En la Coordinación de Difusión se despidió al titular conforme a la Ley y en la Coordinación de Publicaciones el titular regresó a su plaza y se contrató personal por honorarios 3000. La Jefatura de Recursos Materiales no se encontraba ocupada, por lo tanto, se contrató al personal por medio del capítulo 3000. En la Jefatura de la biblioteca de Golfo la trabajadora que ocupaba ese puesto regresó a su base y continúa con su trabajo de jefatura, pero sin el salario correspondiente.

- La Dra. Julia Preciado, solicitó un punto para presentar una carta de la Línea Cultura y Poder, del posgrado en Historia del CIESAS Peninsular.

En relación con el Asunto General sobre una carta enviada al CTC por los integrantes de la línea “Cultura y Poder” del Posgrado en Historia del CIESAS Peninsular, respecto al rechazo del Colegio Académico de dicho Posgrado a su propuesta de línea para la próxima promoción (2020-2022), se recomendó que el caso sea atendido por el Consejo General de Posgrado (CGP), al que compete por reglamento en primera instancia la resolución de conflictos y diferencias en los posgrados. El CTC pide que se convoque una sesión extraordinaria del CGP a la brevedad posible y que se circulen entre los integrantes los documentos pertinentes para su información. **Acuerdo CTCORD004/2019/009.**

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 26 de noviembre de 2019

- El Dr. Mario Trujillo, solicitó un punto para proponer incluir en la entrega de reconocimientos de fin de año de la Unidad Ciudad de México una semblanza para las doctoras: Clara Elena Suárez, María Bertely, Luz Elena Galván e Isabel Campos. Los integrantes del CTC estuvieron de acuerdo en incluir la semblanza en dicho evento.
- La Dra. Daniela Grollova, solicitó un punto para tratar el asunto del Diccionario Temático. Recordó que se encuentra pendiente la participación de los investigadores. Se solicitó a los Consejeros que lleven el recordatorio a sus plenos. El Diccionario permite que se presente al CIESAS y a sus investigadores de una manera distinta al que se acostumbra. Esta presentación puede ser un punto de partida para las nuevas convocatorias a generar proyectos de investigación de acuerdo con la agenda de temas nacionales. Se solicitará a la Dirección de Vinculación que apoye la iniciativa para concluirla al 100 por ciento.

El Presidente del CTC dio por terminada la sesión a las 13:00 horas.

ACUERDOS

Sesión del 26 de noviembre de 2019

Acuerdo CTCORD004/2019/001. Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 27 de agosto de 2019.

Acuerdo CTCORD004/2019/002. Se conformó la Comisión *ad hoc* para la revisión de las Líneas de investigación del CIESAS. Sus integrantes son: Ludka de Gortari, Efrén Sandoval, José Luis Escalona y Felipe Hevia.

Acuerdo CTCORD004/2019/003. Se aprobó la renovación del nombramiento de la Dra. Beatriz Rojas como integrante del Comité Editorial de la Revista Desacatos.

Acuerdo CTCORD004/2019/004. Se sancionó el nombramiento del Dr. Jesús Edgar Mendoza García para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia de la Unidad Peninsular.

Acuerdo CTCORD004/2019/005. Se sancionó el nombramiento del Dr. Antonio Cádiz Cota para que forme parte del Colegio Académico del posgrado de la Unidad Occidente.

Acuerdo CTCORD004/2019/006. Se eligieron cinco Profesores-Investigadores para que uno de ellos se integre en la Comisión de Educación Continua y a Distancia en el orden siguiente: Carmen Icazuriaga, Shinji Hirai, Susan Street, José Juan Olvera y Beatriz Calvo.

Acuerdo CTCORD004/2019/007. Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC para 2020. Se realizarán los días martes: 25 de febrero, 26 de mayo, 25 de agosto y 24 de noviembre.

Acuerdo CTCORD004/2019/008. Se aprobó la modificación a los lineamientos del Programa de Profesores-Investigadores y Estudiantes Huéspedes en el Artículo 19, correspondiente a una inclusión en los requisitos de los Huéspedes que ingresan por proyecto o convenio vigente: deben acreditar seguro de vida y de gastos médicos.

Acuerdo CTCORD004/2019/009. En relación con el Asunto General sobre una carta enviada al CTC por los integrantes de la línea “Cultura y Poder” del Posgrado en Historia del CIESAS Peninsular, respecto al rechazo del Colegio Académico de dicho Posgrado a su propuesta de línea para la próxima promoción (2020-2022), se recomendó que el caso sea atendido por el Consejo General de Posgrado (CGP), al que compete por reglamento en primera instancia la resolución de conflictos y diferencias en los posgrados. El CTC pide que se convoque una sesión extraordinaria del CGP a la brevedad posible y que se circulen entre los integrantes los documentos pertinentes para su información.